

# UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

# H.222.0

**Enmienda 4**  
(01/2005)

SERIE H: SISTEMAS AUDIOVISUALES Y  
MULTIMEDIOS

Infraestructura de los servicios audiovisuales –  
Multiplexación y sincronización en transmisión

---

Tecnología de la información – Codificación  
genérica de imágenes en movimiento e información  
de audio asociada: Sistemas

**Enmienda 4: Utilización de ISAN y V-ISAN en el  
descriptor de etiquetado de contenido**

Recomendación UIT-T H.222.0 (2000) – Enmienda 4

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE H  
SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIOS

CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS VIDEOTELEFÓNICOS	H.100–H.199
INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES	
Generalidades	H.200–H.219
<b>Multiplexación y sincronización en transmisión</b>	<b>H.220–H.229</b>
Aspectos de los sistemas	H.230–H.239
Procedimientos de comunicación	H.240–H.259
Codificación de imágenes vídeo en movimiento	H.260–H.279
Aspectos relacionados con los sistemas	H.280–H.299
Sistemas y equipos terminales para los servicios audiovisuales	H.300–H.349
Arquitectura de servicios de directorio para servicios audiovisuales y multimedios	H.350–H.359
Arquitectura de la calidad de servicio para servicios audiovisuales y multimedios	H.360–H.369
Servicios suplementarios para multimedios	H.450–H.499
PROCEDIMIENTOS DE MOVILIDAD Y DE COLABORACIÓN	
Visión de conjunto de la movilidad y de la colaboración, definiciones, protocolos y procedimientos	H.500–H.509
Movilidad para los sistemas y servicios multimedios de la serie H	H.510–H.519
Aplicaciones y servicios de colaboración en móviles multimedios	H.520–H.529
Seguridad para los sistemas y servicios móviles multimedios	H.530–H.539
Seguridad para las aplicaciones y los servicios de colaboración en móviles multimedios	H.540–H.549
Procedimientos de interfuncionamiento de la movilidad	H.550–H.559
Procedimientos de interfuncionamiento de colaboración en móviles multimedios	H.560–H.569
SERVICIOS DE BANDA ANCHA Y DE TRÍADA MULTIMEDIOS	
Servicios multimedios de banda ancha sobre VDSL	H.610–H.619

*Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.*

**Tecnología de la información – Codificación genérica de imágenes en movimiento  
e información de audio asociada: Sistemas**

**Enmienda 4**

**Utilización de ISAN y V-ISAN en el descriptor de etiquetado de contenido**

**Resumen**

La presente enmienda asigna valores del punto de código para el transporte, la información ISAN y V-ISAN en sistemas MPEG-2 que utilizarán las aplicaciones de metadatos. Estos valores de punto de código se asignan al campo `metadata_application_format` (formato de aplicación de metadatos) que emplea el descriptor de etiquetado de contenidos. ISAN y V-ISAN proporcionan información relativa a programas de televisión digital (DTV), películas y otros medios.

**Orígenes**

La enmienda 4 a la Recomendación UIT-T H.222.0 (2000) fue aprobada el 8 de enero de 2005 por la Comisión de Estudio 16 (2005-2008) del UIT-T por el procedimiento de la Recomendación UIT-T A.8. Se publica también un texto idéntico como Norma Internacional ISO/CEI 13818-1, Enmienda 4.

## PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

## NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

La observancia de esta Recomendación es voluntaria. Ahora bien, la Recomendación puede contener ciertas disposiciones obligatorias (para asegurar, por ejemplo, la aplicabilidad o la interoperabilidad), por lo que la observancia se consigue con el cumplimiento exacto y puntual de todas las disposiciones obligatorias. La obligatoriedad de un elemento preceptivo o requisito se expresa mediante las frases "tener que, haber de, hay que + infinitivo" o el verbo principal en tiempo futuro simple de mandato, en modo afirmativo o negativo. El hecho de que se utilice esta formulación no entraña que la observancia se imponga a ninguna de las partes.

## PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2005

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
1) Subcláusula 1.2.1.....	1
2) Subcláusula 2.6.57.....	1



**NORMA INTERNACIONAL  
RECOMENDACIÓN UIT-T**

**Tecnología de la información – Codificación genérica de imágenes en movimiento  
e información de audio asociada: Sistemas**

**Enmienda 4**

**Utilización de ISAN y V-ISAN en el descriptor de etiquetado de contenido**

**1) Subcláusula 1.2.1**

*Insértense las siguientes referencias adicionales:*

- ISO 15706:2002, *Information and documentation – International Standard Audiovisual Number (ISAN)*.
- ISO 15706-2 (draft), *Information and documentation – Identifier for versions of audiovisual works and related content (V-ISAN) – Part 2: Structure and use*.

**2) Subcláusula 2.6.57**

*Sustitúyase el Cuadro enm.1-2 (metadata\_application\_format) por el siguiente:*

**Cuadro enm.1-2 – Campo metadata\_application\_format (formato de aplicación de metadatos)**

Valor	Descripción
0x0000 – 0x000F	Reservado
0x0010	Codificado ISO 15706 (ISAN) en su formato binario (véanse notas 1 y 3)
0x0011	Codificado ISO 15706-2 (V-ISAN) en su formato binario (véanse notas 2 y 3)
0x0012 – 0x00FF	Reservado
0x0100 – 0xFFFFE	Definido por el usuario
0xFFFF	Definido por el campo metadata_application_format_identifier
<p>NOTA 1 – Para ISAN, el campo content_reference_id_byte se pone a codificación binaria y a content_reference_id_record_length se le asigna el valor 0x08.</p> <p>NOTA 2 – Para V-ISAN, el campo content_reference_id_byte se pone a codificación binaria y a content_reference_id_record_length se le asigna el valor 0x0C.</p> <p>NOTA 3 – Para lograr el interfuncionamiento entre aplicaciones de metadatos que utilizan los valores de metadata_application_format de 0x0010 y 0x0011, se recomienda poner a '1' content_reference_id_flag y poner a '00' content_time_base_indicator.</p>	





## SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
<b>Serie H</b>	<b>Sistemas audiovisuales y multimedios</b>
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	Gestión de las telecomunicaciones, incluida la RGT y el mantenimiento de redes
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos, comunicaciones de sistemas abiertos y seguridad
Serie Y	Infraestructura mundial de la información, aspectos del protocolo Internet y Redes de la próxima generación
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación